Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 06/11/2026 - 9:13:09 AM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0031180787 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klBkxzizajhdbkkh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE.
PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO EN MEDELLÍN AL +57 (604) 4449758 OPCIÓN 2 y DESDE EL RESTO DEL PAÍS AL 018000 412000 O Al CORREO TRANSPARENCIA@CAMARAMEDELLIN.COM.CO O TRAVES DE LA PÁGINA WEB WWW.CAMARAMEDELLIN.COM.CO O DIRIGIRSE A LA SEDE CENTRO O POBLADO PARA ESTE EFECTO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: AVANTUM COLOMBIA S.A.S

Sigla: No reportó

Nit: 902058027-0

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-844789-12
Fecha de matrícula: 17 de Abril de 2026
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 17 de Abril de 2026
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 72 N No. 9 105
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: manuelballesteros@avantumcolombia.com
Teléfono comercial 1: 3113263461
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 72 N 9 - 105

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:
manuelballesteros@avantumcolombia.com
Teléfono para notificación 1: 3113263461
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica AVANTUM COLOMBIA S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 16 de abril de 2026 del Accionista, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 17 de abril de 2026, con el No.14647 del Libro IX, se constituyó la Sociedad de naturaleza Comercial denominada AVANTUM COLOMBIA S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto social principal de la sociedad consistirá en:

1. Desarrollo e Infraestructura Tecnológica: El diseño, desarrollo, comercialización, implementación y mantenimiento de software, plataformas de computación en la nube (SaaS), y arquitecturas de Inteligencia Artificial Soberana y modelos de Generación Aumentada por Recuperación (RAG)

2. Consultoría Especializada en SST y Talento Humano: La prestación de servicios de consultoría estratégica, técnica y legal en Seguridad y Salud en el Trabajo, gestión del riesgo psicosocial, salud mental organizacional y gestión integral del talento humano

3. Procesamiento y Analítica de Datos: El procesamiento masivo de datos (Big Data), servicios de visión artificial y reconocimiento óptico de

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

caracteres (OCR), analítica predictiva y modelos de People Analytics

4. Seguridad de la Información y Custodia: El suministro de servicios de infraestructura tecnológica segura, centros de datos privados, servicios de ciberseguridad bajo estándares internacionales (ISO 27001, SOC 2) y la custodia inmutable de historias clínicas ocupacionales y documentos sensibles ('Bóveda de Seguridad')

5. Educación y Formación (EdTech): La creación y operación de plataformas de capacitación virtual y presencial (como TalentIQ Academy), así como la edición y venta de contenidos educativos, técnicos y científicos para el desarrollo del capital intelectual

6. Intermediación y Alianzas de Salud: La gestión de convenios y alianzas estratégicas para la prestación de servicios de intervención en salud mental, asistencia psicológica y bienestar laboral a través de redes de profesionales propios o terceros

7. Acciones Globales: La exportación e importación de servicios tecnológicos y de consultoría, la representación de marcas extranjeras y la apertura de sucursales o unidades de negocio en el exterior
En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	$1.000.000,00
No. de acciones	:	1,00
Valor Nominal	:	$1.000.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	$1.000.000,00
No. de acciones	:	1,00
Valor Nominal	:	$1.000.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	$1.000.000,00
No. de acciones	:	1,00
Valor Nominal	:	$1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad tendrá un (1) Representante legal. Como gestor y ejecutor de los negocios y actividades sociales, tendrá a su cargo la representación legal de la compañía, así como la administración de su patrimonio, el gobierno y la administración directa de la misma. Todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de Accionistas estarán subordinados a él.

SUPLENTE: El representante legal de la compañía tiene un (1) suplente, que lo reemplazará indistintamente con las mismas atribuciones en sus faltas absolutas y en sus faltas temporales o accidentales, así como también para los actos en los cuales este se encontrare impedido. El suplente del representante legal será nombrado igualmente por la junta directiva , para igual período y en la misma oportunidad que el Representante legal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: En desarrollo de lo estipulado en los artículos 99 y 196 del Código de Comercio son funciones y facultades del representante legal de la compañía las siguientes:

a) Representar judicial y extrajudicialmente a la sociedad y hacer uso de la razón social.

b) Convocar a la Asamblea General de Accionistas de la compañía a sesiones ordinarias y a las extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario, o cuando se lo solicite por lo menos el veinte por ciento (20%) de las acciones suscritas.

c) Vincular mediante contrato de trabajo a los empleados requeridos para la ejecución y desarrollo del objeto social.

d) Ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que demande el ejercicio del objeto social de la sociedad

e) Presentar a la Junta Directiva y a la Asamblea General de Accionistas cuando esta lo requiera un informe escrito de todas las actividades llevadas a cabo y de la adopción de medidas que se recomiendan a la Asamblea.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

f) Presentar a la Asamblea General de Accionistas, los estados financieros de cada año fiscal anexando todos los documentos requeridos por la ley.

g) Mantener informada a la Junta Directiva del curso de los negocios de la sociedad.

h) Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y Junta Directiva.

i) Otorgar los poderes necesarios para la defensa de los intereses de la sociedad con o sin las facultades para desistir, recibir, sustituir, delegar, revocar, reasumir, transigir y limitar los poderes que puedan ser otorgados.

j) Adoptar las medidas necesarias para la supervisión y preservación de los derechos, los bienes y los intereses de la sociedad.

k) Designar y remover libremente los empleados de la compañía que no dependen directamente de la Junta Directiva, y escoger, al personal de trabajadores y hacer los despidos del caso.

l) Ejercer todas las facultades que directamente delegue en él la Junta Directiva.

m) Todas aquellas funciones que le hayan sido conferidas bajo la ley y bajo estos estatutos, y aquellas que le correspondan por la naturaleza de su oficio.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 16 de abril de 2026, del Accionista, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 17 de abril de 2026, con el No.14647 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MANUEL RICARDO BALLESTEROS MUÑOZ	C.C. 98.765.993

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL DAVID HENAO FLOREZ C.C. 8.160.595

JUNTA DIRECTIVA

Por Documento Privado del 16 de abril de 2026, del Accionista, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 17 de abril de 2026, con el No.14647 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACION
MANUEL RICARDO BALLESTEROS MUÑOZ	C.C. 98.765.993
DAVID HENAO FLOREZ	C.C. 8.160.595

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que hasta la fecha la sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

SITUACION DE CONTROL

SITUACIÓN DE CONTROL

Recibo No.: 0031180787 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klBkxzizajhdbkkh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

MATRIZ: BALLESTEROS MUÑOZ MANUEL RICARDO
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
ACTIVIDAD: CONSULTORÍA EMPRESARIAL
FECHA DE CONFIGURACIÓN: 17/04/2026
DOCUMENTO: FORMATO DECLARA O REHÚSA SITUACIÓN DE CONTROL DEL 16 DE ABRIL DE 2026
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 14649 17/04/2026

CONTROLA DIRECTAMENTE A:

844789 12 AVANTUM COLOMBIA S.A.S
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
Subordinada
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: PROPIEDAD DEL 100% DE LAS ACCIONES QUE COMPONEN EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD
ACTIVIDAD: 7020-ACTIVIDADES DE CONSULTARÍA DE GESTIÓN
FECHA DE CONFIGURACIÓN: 17/04/2026
DOCUMENTO: FORMATO DECLARA O REHÚSA SITUACIÓN DE CONTROL DEL 16 DE ABRIL DE 2026
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 14649 17/04/2026

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 7020
Actividad secundaria código CIIU: 6201
Otras actividades código CIIU: 6311, 8560

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $0,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 7020

Recibo No.: 0031180787 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klBkxzizajhdbkkh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Recibo No.: 0031180787 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klBkxzizajhdbkkh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros